



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 3 de junio de 2014.
Solicitud de Información No:
00139/SEGEGOB/IP/2014.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 21 de mayo de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Cual es el número de plazas vacantes, el sueldo que se percibe en cada una de estas y el cargo que se ocupa, estableciendo cuales de estas se consideran de confianza. De igual forma cuál es el trámite necesario para poder ingresar a laborar ocupando una plaza de estas." (sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

1/2

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, mismo que mediante oficio número 202020500/150/14, de fecha 3 de junio del año en curso, remite la respuesta a su inquietud, el cual se anexa al presente escrito.

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

ATENTAMENTE



LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Martha

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Oficio No. 202020500/ 150 /14
Toluca de Lerdo; México,
03 de junio de 2014

LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos, 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 22 de mayo del año en curso, sobre la solicitud de información pública No. 00139/SEGEOB/IP/2014, referente a:

"Cual es el número de plazas vacantes, el sueldo que se percibe en cada una de estas y el cargo que se ocupa, estableciendo cuales de estas se consideran de confianza. De igual forma cuál es el trámite necesario para poder ingresar a laborar ocupando una plaza de estas." (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que hemos dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos, 40 fracciones I, II y III y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, se anexa en medio magnético el número de plazas vacantes existentes con cargo y sueldo, especificando las que se consideran de confianza. Asimismo se comunica que la ocupación de las plazas operativas vacantes se ejecuta a través de concursos escalafonarios internos como lo establece el Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. En el caso de las plazas de confianza, corresponde al titular de cada unidad administrativa proponer al Superior Jerárquico (Director General y /o Subsecretario) los candidatos en función del perfil requerido para cubrir las actividades y necesidades específicas del área; una vez seleccionado, se da cumplimiento a lo que establece el artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios"*, lo cual se hace de conocimiento a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Sin otro particular de momento, agradezco su amable atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LIDIA IVONNE MUNGUÍA OCAMPO
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y,
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE



c.c.p. Mtro. Román B. López Flores.- Coordinador Administrativo.
Archivo/Minutario.
LIMO/omn*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PLAZAS VACANTES

No.	PUESTO NOMINAL	SUELDO BRUTO	NO. VACANTES	PLAZA DE CONFIANZA
1	ANALISTA "A"	\$14,372.80	2	
2	ANALISTA "B"	\$13,479.10	1	
3	ANALISTA "C"	\$12,009.20	2	
4	ANALISTA "D"	\$11,408.80	5	
5	ANALISTA AUXILIAR	\$9,985.20	1	
6	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	\$38,719.50	7	X
7	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	\$29,856.90	6	X
8	ANALISTA ESPECIALIZADO "B" DE GOBIERNO	\$26,607.80	1	X
9	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	\$26,607.80	2	X
10	ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE GOBIERNO	\$20,278.10	3	X
11	AUDITOR DE LA CONTRALORÍA	\$16,547.40	1	
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$8,020.10	4	
13	AUXILIAR DE CONTADOR	\$8,881.50	1	
14	CAPTURISTA "A"	\$8,571.10	1	
15	CAPTURISTA DE CENTRO DE CÓMPUTO	\$8,881.50	1	
16	CHOFER ASISTENTE	\$9,985.20	1	
17	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	\$19,364.70	1	
18	COORDINADOR DE ZONA	\$16,547.40	1	
19	COORDINADOR U E SRIO	\$68,397.19	1	X
20	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE SUBSECRETARIA	\$29,352.80	1	X
21	DIRECTOR GENERAL	\$68,397.19	2	X
22	ENCUESTADOR	\$8,284.20	1	

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PLAZAS VACANTES

No.	PUESTO NOMINAL	SUELDO BRUTO	NO. VACANTES	PLAZA DE CONFIANZA
23	INVESTIGADOR SOCIAL	\$12,009.20	3	
24	JEFE "A" DE PROYECTO	\$13,668.60	3	X
25	JEFE "B" DE PROYECTO	\$16,547.40	4	
26	JEFE DE ARCHIVO	\$8,881.50	3	
27	JEFE DE ÁREA	\$21,062.70	3	
28	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$20,704.70	5	X
29	JEFE DE OFICINA R-1	\$10,416.80	1	
30	JEFE DE OFICINA R-3	\$12,695.30	1	
31	JEFE DE SECCIÓN MUSICAL	\$12,009.20	3	
32	LÍDER "B" DE PROYECTO	\$19,364.70	2	
33	MÚSICO R-1	\$8,020.10	1	
34	MÚSICO R-2	\$8,571.10	1	
35	MÚSICO R-3	\$9,220.50	5	
36	MÚSICO SUBDIRECTOR	\$12,695.30	1	
37	RECEPCIONISTA	\$8,020.10	1	
38	SECRETARIA "A"	\$15,390.20	3	
39	SECRETARIA "C"	\$10,886.70	2	
40	SECRETARIA "D"	\$10,541.00	5	
41	SECRETARIA "E"	\$8,571.10	1	
42	SECRETARIA DE OFICINA DE SECRETARIO	\$13,668.60	1	X
43	SUBDIRECTOR	\$29,352.80	3	X

TOTAL

98